



Cédula de regulaciones

Contraloría Municipal

Dirección de Mejora Regulatoria

CR-SSPTM-016-2024

1. Nombre de la regulación

Reglamento de Tránsito para el Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla.

2. URL de la regulación

<https://ojp.puebla.gob.mx/normatividad-municipal/item/2694-reglamento-de-transito-para-el-municipio-de-san-martin-texmelucan-puebla>

3. Fecha de expedición 4. Vigencia 5. Fecha de actualización 6. Tipo de ordenamiento jurídico

2001-05-02

Hasta el momento en que
sufre una reforma,
derogación o abrogación

2021-06-02

Reglamento

7. Autoridad o autoridades que la emiten

Honorable Cabildo del Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla.

8. Autoridad o autoridades que la aplican

Dirección de Tránsito. Dirección Jurídica.

9. Dependencia o entidad responsable

Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

10. Tipo de órgano

Dependencia Centralizada

11. Índice de la regulación

- Capítulo III. De los Sitios.
- Capítulo II. De los Estacionamientos.
- Título Séptimo. Las Zonas de Intenso.
- Capítulo Único. Disposiciones.
- Título Sexto. De la Circulación.
- Capítulo II. De las Utilizadas para Regular el Tránsito.
- Capítulo I. De las Señales que deben hacer los Conductores de Vehículos.
- Título Quinto.
- Capítulo Único. Reglas que deben Observar los Peatones y Pasajeros.
- Título Cuarto. De los Peatones y Pasajeros

- Capítulo Único. De las Licencias para Conducir.
- Capítulo Único. De las Licencias para Conducir.
- Título Tercero. De los Conductores de Vehículos.
- Capítulo IV. Condiciones que deben Satisfacer los Vehículos Para Circular en el Municipio De San Martín Texmelucan, Puebla.
- Capítulo II. De las Autoridades.
- Capítulo III. De las Atribuciones y Obligaciones de las Autoridades de Tránsito Municipal.
- Capítulo I. De los Vehículos y Su Clasificación.
- Título Segundo
- Capítulo Único. Disposiciones Generales.
- Título Primero.
- Capítulo IV. De la Carga, Descarga y Transporte De Bultos, Materiales y Mercancía en General.
- Capítulo V. De la Circulación Restringida.
- Capítulo VI. De las Estaciones Terminales.
- Título Octavo. De las Sanciones en General.
- Capítulo Único. De las Faltas y Sanciones
- Transitorios

12. Objeto de la regulación

La presente tiene por objeto establecer las normas a las que deberá sujetarse el tránsito peatonal y vehicular en el Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla.

13. Materia regulada

Tránsito.

14. Sectores que regula

Tránsito peatonal y vehicular.

15. Sujetos regulados

Dirección de Tránsito

16. Trámites y servicios relacionados con la regulación

Pago de Infracción de Tránsito (placa, licencia y/o tarjeta de circulación)

URL Tramite o servicio

https://sanmartintexmelucan.gob.mx/modulos/tramites_servicio/vista_busqueda_area.php?area=Secretar%C3%ADa+de+Seguridad+P%C3%BAblica+y+Tr%C3%A1nsito+Municipal%2FDirecci%C3%B3n+de+Tr%C3%A1nsito+Municipal

17. Se realiza algún tipo de inspección, supervisión o verificación

N/A

18. Fundamento jurídico para realizar la inspección, supervisión o verificación

N/A

19. Ámbito de aplicación

Municipal

20. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación

Constitución Política de los Estados Unidos de México. Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla. Ley de Seguridad Pública para el Estado de Puebla. Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

21. Información adicional sobre la regulación

Ninguna.

Nombre, cargo de validación del Enlace de Mejora Regulatoria

Fernando Jiménez Mejía, Coordinador de la Unidad de Análisis del CERI-CAS